

INFORMAN

Las Centrales Sindicales CSIT-UP, CCOO y CSIF informan a todos los Agentes Forestales que:

- 1. Rechazamos el último documento de Preacuerdo presentado por la Administración** el día 12 de febrero de 2018. Por su falta de contenido profesional y por la insuficiencia de compromiso con el desarrollo del Cuerpo de Agentes Forestales. También por los tiempos y formas de presentación, sin previo aviso y sin Mesa Técnica que avalen o reconozcan los cambios que aporta al anterior documento del día 8/02/18.
- 2. Pretendemos un Acuerdo que nos equipare con el resto de cuerpos de emergencias de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.** En cuanto a estructura del cuerpo, jornada y horario, aumento de plantilla, carrera profesional para TODOS, segunda actividad, etc. y, por supuesto, sin aumentos horarios indefinidos.
- 3. Defendemos el actual Acuerdo de Jornada y Horario,** por ser suficiente y adecuado para el desarrollo de las funciones de este Cuerpo. Implementar las 24 horas los 365 días del año para la integración en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 no puede cargarse exclusivamente sobre las espaldas de los trabajadores. No hace falta más literatura, más bien todo lo contrario.
- 4. Rechazamos la adecuación económica por sesgada,** y por no reconocer el esfuerzo que se pide. Un Acuerdo de este tipo debe reconocer, de una vez por todas, el desempeño y responsabilidad de TODAS las categorías y puestos de trabajo asociados al Cuerpo, y especialmente la de los agentes y mandos intermedios de la Escala Operativa, eje de cualquier colectivo de emergencias. Además, la promoción y carrera profesional es un derecho básico de cualquier trabajador.
- 5. Anunciamos que convocaremos Asamblea General Informativa de Agentes Forestales el día 21 de febrero de 2018,** con el fin de informar a TODOS los trabajadores de estos extremos aquí enunciados brevemente, escuchar al colectivo y presentar una propuesta conjunta.

Seguiremos informando.